

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/163/Add.4

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación de Argentina se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

Encendedores descartables.

Se comunica que por Disposición DNCI N° 26, publicada en el Boletín Oficial del 17 de enero de 2007, se disponen precisiones respecto de la etiqueta que identifica al producto certificado (símbolo o sello de seguridad) con relación a lo ya establecido en el artículo 4° de la SCT Resolución N° 77/2004 (G/TBT/N/ARG/163).

#### Textos disponibles:

Sitio web: [http://www.puntofocal.gov.ar/notific\\_arg\\_2004.htm](http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg_2004.htm)  
Correo electrónico: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)  
Fax: (+54) 11 4349 4072

---